



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Extracto de los acuerdos adoptados por Junta de Gobierno Local, en sesión Ordinaria del día 12 de septiembre de 2024, y que es expedido a efectos del artículo 196.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

En la ciudad de San Pedro de Pinatar y en la Sala de Juntas de la planta segunda, siendo las nueve horas y diez minutos del día 12 de septiembre de 2024, se reúnen previa convocatoria al efecto, los señores que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar sesión Ordinaria en primera convocatoria de Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento.

ASISTENTES

Pedro Javier Sánchez Aznar	ALCALDE
Mariano Alcaraz Jiménez	TERCER TTE. ALCALDE
M. Carmen Egea Villaescusa	SEGUNDO TTE. ALCALDE
Carmen María López Rodríguez	QUINTO TTE. ALCALDE
Pedro Antonio Vivancos Ferrer	CUARTO TTE. ALCALDE
Valentín Henarejos Pérez	PRIMER TTE. ALCALDE
Javier Castejón Martínez	SEXTO TTE. ALCALDE
Rafael Sáez Tárraga	INTERVENTOR ACCIDENTAL
M. ^a Luisa Jiménez Hernández	SECRETARIA GENERAL

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS, ADOPTA LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

ORDEN DEL DÍA:

1. SECRETARÍA.

Referencia: 2024/37Z/SESJGL.

Aprobar el acta de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local de cinco de septiembre de dos mil veinticuatro.

2. SECRETARÍA.

Referencia: 2024/37Z/SESJGL.

Boletines Oficiales.

3. INTERVENCIÓN.

Referencia: 2024/6798J.

Aprobar la relación de facturas número 76/24, por importe total de //1.021.114,68€/.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

4. INTERVENCIÓN.

Referencia: 2024/6800S.

Aprobar la relación de facturas número 77/24, por importe total de //34.733,05€/.

5. PERSONAL.

Referencia: 2024/6201Z.

Abono horas extraordinarias julio 2024.

6. PERSONAL.

Referencia: 2024/6376M.

Abono retenes del 24 de junio al 18 de agosto de 2024.

7. PERSONAL.

Referencia: 2024/6494P.

Abono retenes del 1 de julio al 1 de septiembre.

8. BIENESTAR SOCIAL.

Referencia: 2024/6708S.

Aprobar tres ayudas económicas para atender situaciones de necesidad a usuarios de Servicios Sociales.

9. BIENESTAR SOCIAL.

Referencia: 2024/6711H.

Aprobar dos accesos al servicio de Teleasistencia a usuarios de Servicios Sociales.

10. BIENESTAR SOCIAL.

Referencia: 2024/6640Q.

Aprobar un acceso al servicio de Ayuda a Domicilio a usuario de Servicios Sociales.

11. CONTRATACIÓN.

Referencia: 2024/5924J.

Aprobar la prórroga de un año del contrato de servicios de comedor en el Centro de Día José Espinosa Nicolás, para personas mayores dependientes del Ayuntamiento de San



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Pedro del Pinatar, adjudicado a la Fundación Centro de Empleo Aidemar hasta el 18 de septiembre de 2025. El presupuesto de licitación, teniendo en cuenta el año de prórroga, asciende a la cantidad total anual de 49.600,00 €, IVA incluido.

12. URBANISMO-FOMENTO.

Referencia: 2024/2679B.

Aprobar una licencia urbanística de obra mayor para derribo de vivienda en Travesía de C/ Castilla.

13. DISCIPLINA URBANÍSTICA.

Referencia: 2024/5923N.

Resolución de expediente sancionador en Avda. Salzillo, 1.

14. CONTRATACIÓN.

Referencia: 2024/5155A.

Adjudicar el contrato privado de los servicios necesarios que permitan la organización y celebración de la VIII edición del festival "Allegro: música en espacios urbanos", a José Agustín Fernández Rubio, por importe de 12.804,51 €, IVA incluido.

15. CONTRATACIÓN.

Referencia: 2024/6655P.

Aprobar el expediente de modificación del contrato de servicios de aula matinal, con Ángel Jiménez Rodríguez, que conlleva un incremento de 265,5 horas y una variación en el precio del contrato que asciende a 5.040,49 €, IVA incluido.